



Mujeres en Marcha

La educación de las niñas, una lucha histórica
Por Montserrat Boix

"Ya he advertido sobre los malos hábitos que adquieren las mujeres cuando se las confina juntas; y pienso que podría extenderse con justicia esta observación al otro sexo, mientras no se deduzca la inferencia natural que, por mi parte, he tenido siempre presente, esto es, promover que ambos sexos debieran educarse juntos, no sólo en las familias privadas sino también en las escuelas públicas. Si el matrimonio es la base de la sociedad, toda la humanidad debiera educarse siguiendo el mismo modelo, o si no, la relación entre los sexos nunca merecerá el nombre de compañerismo, ni las mujeres desempeñarán los deberes peculiares de su sexo hasta que no se conviertan en ciudadanas ilustradas, libres y capaces de ganar su propia subsistencia, e independientes de los hombres (...) Es más, el matrimonio no se considerará nunca sagrado hasta que las mujeres, educándose junto con los hombres, no estén preparadas para ser sus compañeras, en lugar de ser únicamente sus amantes (...)"

Vindicación de los derechos de la mujer Mary Wollstonecraft. Siglo XVIII

El derecho al voto y a la educación han sido las reivindicaciones históricas prioritarias del movimiento feminista desde sus orígenes. Las primeras feministas pensaban que una misma educación conduciría a la igualdad entre sexos y en el siglo XVIII, Mary Wollstonecraft (1759-1797) pedía que el Estado garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos retando incluso al gobierno revolucionario francés a instaurar una educación igualitaria que permitiera a las mujeres -decía- llevar vidas más útiles y gratificantes. Cien años antes el filósofo francés François Poulain de la Barre había escrito ya *De la educación de las damas* (1674) cuestionando el sistema educativo, injusto y discriminatorio para las mujeres. (Ver La primera hola del Feminismo)

Fue Jean-Jacques Rousseau, considerado el padre de la pedagogía moderna, el autor del primer tratado pedagógico que se conoce y que sienta las bases de la educación de las niñas y los niños. Con su obra: *Emilio o De la Educación* (1762) tuvo una importante influencia en los siglos XIX y XX. Rousseau se apoyaba en supuestas diferencias de naturaleza y de responsabilidades entre hombres y mujeres y daba por sentado la superioridad unos sobre otras, por ello según su tesis, las niñas debían aprender cuestiones domésticas y religiosas mientras que los niños debían educarse para la vida pública, los trabajos de las armas y las leyes. Cocina y costura para las niñas enseñadas además por sus madres, -¿quién mejor que ellas? apuntaba Rousseau- junto a la propuesta de que abandonaran los centros escolares a los ocho años una vez adquiridos los conocimientos básicos. Los niños, sin embargo, debían permanecer en la escuela para aprender matemáticas y geografía.

Las mujeres lo tuvieron especialmente difícil en el siglo XIX en época victoriana marcada por una estricta moralidad y basada en la familia con el padre/marido todopoderoso como referente. Un dicho popular resumía la perspectiva con la siguiente frase: "*Sé buena, dulce sierva, y deja que él sea inteligente*". El vestuario tampoco ayudaba, la criolina, una especie de caja que estuvo de moda entre 1850 y 60 con un esqueleto rígido hecho de metal o hueso de ballena, exageraban la diferenciación de los sexos y dificultaban mucho la libertad de movimientos de quien los llevaba. La situación de las mujeres en América Latina no es mucho mejor. *Una dama entendía que su destino era dedicarse al buen manejo del hogar, a la oración y a la caridad* se apuntaba en los tratados de buenas maneras; ninguna expectativa para la formación más allá de tales perspectivas.

Victoria Sau recuerda cómo tanto en EEUU como en Europa las universidades abrieron sus puertas a cuenta gotas al colectivo femenino y que en el siglo XX mujeres de la talla de Virginia Wolf no pudieron seguir estudios universitarios en su país. En España, la pionera Concepción Arenal en 1842 logró estudiar derecho vistiendo ropas masculinas.

No todo estaba en contra...

Afortunadamente, no todo eran voces en contra del derecho de las mujeres a instruirse. En el mundo árabe, el feminismo tuvo un importante aliado en el movimiento filosófico y político llamado "Nahda" (Renacimiento) partidario de hacer una lectura progresista del Corán y defensor de los derechos de igualdad de las mujeres, especialmente de la educación, para acceder a la modernidad. En 1855 se publicó el libro titulado *Las piernas cruzadas*, escrito por Ahmed Faris al Shidyac, considerado uno de los primeros tratados en defensa de los derechos de las mujeres en lengua árabe. Pocos años después, otro pensador de primera fila, Rifa'a Rafi'i al Tahtawi insistió en la necesidad de que las mujeres recibieran una educación y pudieran liberarse de las numerosas injusticias a las que estaban sometidas. Sus libros, *Guía para la educación de niñas y niños* (1872) y *Ensayos generales sobre París*, (1902) son considerados dos hitos en la historia de la liberación de la mujer. Lamentablemente, estos intelectuales progresistas tuvieron poca incidencia en el pensamiento de la mayoría.

En España la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por un grupo de catedráticos separados de la universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral elaboró los primeros programas pedagógicos dirigidos a la mujer. Sólo podía accederse a ellos desde la escuela privada y por tanto, sólo pudo beneficiarse de ellos la burguesía, sin embargo significaron una importante aportación al debate sobre la educación de las mujeres.

Coeducación y educación no sexista

Coeducación no sólo es sinónimo de educación mixta. Significa educar a las personas desde la igualdad de valores al margen de que sean niños o niñas. En la actualidad, la educación no sexista implica revisar contenidos de los libros de texto que todavía ignoran las aportaciones de las mujeres, replantearse el lenguaje que utiliza el masculino como genérico universal, ofrecer oportunidades de acceso de las mujeres a profesiones y estudios todavía marcadamente masculinos y revisar actitudes en la dinámica de las

aulas que siguen otorgando a las niñas un papel secundario y discriminatorio.

Hablar de coeducación no ha significado siempre lo mismo a lo largo de la historia. En sus orígenes, a finales del siglo XIX, el debate se establecía en torno a la escolarización mixta. Las primeras experiencias coeducativas en España se plantean precisamente de la Institución Libre de Enseñanza que pudo desarrollar este modelo de enseñanza hasta la dictadura franquista. En aquellos momentos no se tenía la intención de que la escuela modificara el rol de las mujeres en la sociedad, sólo se pretendía dignificar su situación social para mejorar la relación entre los dos sexos.

Incluso así, la escolarización de niñas y niños juntos resultaba inmoral y peligrosa para los sectores católicos que no cesaron en su presión hasta conseguir imponer sus posiciones con la llegada de la dictadura en 1938. El régimen de Franco establece no sólo la segregación obligatoria de las niñas en las escuelas sino una educación específica para ellas, además de prohibir cualquier tipo de información sexual. El derecho a la enseñanza mixta no se recupera hasta treinta años más tarde, en 1970, cuando se establece la reforma de la educación.

La socióloga Marina Subirats establece en España tres etapas. Entre 1970 y 78 se consolida la escuela mixta permitiendo un avance en la escolarización femenina. Entre 1979 y 85 surge un movimiento educativo que reflexiona acerca de las condiciones y características de la educación de niñas y niños y sus efectos sobre las mujeres, a la vez que empiezan las innovaciones y se definen objetivos de cambio a partir de los conceptos "educación no sexista" y "coeducación". La tercera etapa entre 1986 y 1995 se establece con la LOGSE (1990), nueva legislación en educación que mantiene y amplía el movimiento de maestras y profesoras dispuestas a un cambio educativo y, a la vez, articula una política institucional a través de los mecanismos creados por la administración para impulsar políticas de igualdad.

A partir de la década de los setenta, se han desarrollado en los países anglosajones investigaciones que han estudiado la desigualdad

social por razón de sexo, y han proporcionado una nueva visión sobre el papel de la escuela y del sistema escolar en la formación de los estereotipos sexuales.

En su defensa de las políticas de coeducación Marina Subirats, que fue Directora del Instituto de la Mujer durante el gobierno socialista español entre 1993 y 1996, presenta el resultado de una investigación realizada en Cataluña que muestra cómo las niñas adoptan actitudes de pasividad creciente cuando a ellas se les habla menos y aumentan notablemente su participación cuando son estimuladas en la misma medida que los niños. Ante el colectivo -apunta- ellas hablan menos de sus experiencias personales vividas fuera del ámbito escolar, probablemente como consecuencia de la interiorización de un papel secundario que las lleva a sentirse poco importantes.

Simplemente la observación de la ocupación de espacios en las escuelas muestran cómo las niñas adoptan en conjunto el papel pasivo que se les asigna frente al papel activo otorgado a los niños. Son ellos los que ocupan los espacios centrales en los patios y en las aulas, e imponen sus juegos. Un estudio reciente realizado sobre un primer ciclo universitario en Inglaterra pone en evidencia un esquema de posiciones similar.

Los libros de texto con los que se trabaja no son ajenos a los esquemas adoptados. Un estudio realizado recientemente sobre los personajes que aparecen en el material utilizado para la enseñanza de primer ciclo de la E.S.O y cuyo esquema reproducidos a continuación demuestra la desproporción entre la presencia de referencias a personajes masculinos y femeninos:

DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN CIENCIAS SOCIALES		
	Frecuencias	Porcentajes
Hombres individuales anónimos	227	12
Colectivo de hombres anónimos	667	34
Hombres con nombre propio	1.064	54
Total hombres	1.958	100
Mujeres individuales anónimas	42	15
Colectivo de mujeres anónimas	182	64
Mujeres con nombre propio	60	21
Total mujeres	284	100

Ocupaciones más frecuentes

OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE HOMBRES Y MUJERES EN CIENCIAS SOCIALES			
HOMBRES		MUJERES	
Rey	167	Diosa	26
Pintor	61	Madre	13
Emperador	57	Reina	8
Dios	47	Esposa	5
Caífa	36	Dama	3
Caballero	34	Hija	3
Artista	25	Princesa	2
Ciudadano	24	Virgen	2
Soldado	24	Zarina	2
Escritor	22	Duquesa	2

Distribución de hombres y mujeres en Ciencias Sociales

Ante este panorama, el reto sin duda está en construir un nuevo modelo educativo con revisión de los libros de texto y la inclusión de materiales que contemplen las aportaciones de las mujeres a la vida social y la cultura, la modificación del currículum escolar incluyendo conocimientos relativos a la salud, la sexualidad, la vida cotidiana, las relaciones afectivas y el diseño de programas específicos para favorecer el acceso de las mujeres a las

nuevas tecnologías y a las profesiones consideradas "masculinas". Por otro lado, también en las estrategias de lucha contra la violencia de género se considera prioritaria una revisión de los libros de texto utilizados en las escuelas para eliminar numerosas referencias sexistas.

Los grupos religiosos mantienen su presión

La Iglesia no se ha resignado a la nueva realidad y organizaciones próximas como la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) mantienen el pulso cuestionando que las aulas sean mixtas. Dicen que a pesar de la evidencia de que la persona, sea hombre o mujer, tiene los mismos derechos y le corresponden las mismas oportunidades ello no implica necesariamente que deba uniformarse a hombres y mujeres haciéndoles perder sus diferencias. Consideran que cada alumno requiere un tratamiento distinto, individualizado, personal y para ello, obviamente, debe tenerse presente su sexo por parte del docente, del tutor y la sociedad. Para argumentarlo vuelven a esgrimirse diferencias biológicas, emocionales y psicológicas. Sin duda, todo un peligro de involución tras tantos años de lucha por la igualdad de oportunidades.

La educación es una de las principales herramientas para marcar la evolución -o el control- de la sociedad, por ello los diferentes grupos religiosos pugnan por intervenir en ella y no es casualidad el interés histórico de las diferentes religiones por crear escuelas. Los grupos radicales islámicos han tenido las escuelas como caldo de cultivo después de que en los años 80 los gobiernos árabes entregaran la enseñanza al movimiento islamista para contrarrestar la influencia de la izquierda. De inmediato empezaron las presiones para separar niños y niñas de las aulas, se cuestionaron los contenidos pedagógicos de algunas asignaturas que trataban la teoría de la evolución de Darwin y las ciencias y se convirtió la escuela en un lugar de bombardeo ideológico para desvalorizar a la mujer a la que consideran fuente de todos los males y tentaciones, sin olvidar la prohibición a las niñas de practicar deporte. Argelia en la década de los 90 con la presión de los grupos terroristas islámicos, Afganistán con los talibán impidiendo incluso la asistencia de las niñas a las escuelas son sólo la punta del iceberg de un problema todavía tremendamente actual.

La educación de las niñas, un reto pendiente en el siglo XXI

En numerosos puntos del planeta niñas y niños viven situaciones críticas pero para las niñas los problemas son mayores debido únicamente a razones de género.

En situaciones de pobreza cuando la asistencia a la escuela puede significar una pérdida de ingresos o de ayuda en el hogar y debe elegirse entre enviar a la escuela a la niña o al niño, la familia dedica sus recursos al niño considerando que es más rentable a largo plazo.

Las dificultades de las niñas y la desigualdad de género es patente desde el comienzo ya que la discriminación puede darse incluso antes de su nacimiento. Recuerda UNICEF que en numerosos países es más frecuente que se provoque el aborto de un feto femenino que el de un varón. En los primeros años de infancia las niñas a menudo reciben menos atenciones y cuidados y, con frecuencia, las expectativas a medida que los niños y las niñas crecen y se desarrollan varían de unos a otras.

El matrimonio y la maternidad precoces, frecuentes en muchos países impiden a las niñas la escolarización. En zonas rurales, las niñas tienen más dificultades para desplazamientos largos debido a los riesgos para su seguridad personal y tienen más probabilidad de ser víctimas de violencia sexual.

Millones de niñas viven en campamentos de refugiados... violaciones, embarazos precoces, matrimonios no deseados, son elementos cotidianos que dificultan no sólo el aprendizaje sino directamente la supervivencia.

UNESCO Y NACIONES UNIDAS ha incluido la educación y específicamente la educación de las niñas como uno de los OBJETIVOS DEL MILENIO lo que debería significar redoblar estrategias y recursos en la lucha contra la exclusión de las niñas al derecho de recibir educación básica.

Todavía hoy la escuela mixta no ha conseguido la igualdad en la educación de hombres y mujeres. Aunque se eduquen en los mismos

centros el modelo pedagógico que domina es androcéntrico, es decir, gira en torno al varón, aunque es verdad que se permite el acceso de las niñas.

La distribución del poder y la autoridad en los espacios académicos es desigual. Numerosos estudios demuestran la falta de mujeres en las cátedras y los puestos de dirección de universidades y centros académicos.

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS SOBRE ESPAÑA

- A finales del siglo XIX más del 70 % de mujeres españolas eran analfabetas. En 1822 había 595 escuelas de niñas frente a 7.365 escuelas de niños
- Sólo diez mujeres en España acabaron carreras universitarias antes de comenzar el siglo XX.
- En 1857 la Ley Moyano establece la obligatoriedad de la enseñanza primaria entre los seis y nueve años para niños y niñas y permite que se establezcan Escuelas Normales de Maestras.
- El reconocimiento oficial del derecho a la educación superior de las mujeres no se produjo hasta 1910. Hasta ese momento si las mujeres querían hacer estudios universitarios tenían que pedir permiso a las autoridades pertinentes además de la del padre, el profesorado, las diputaciones, etc.
- Emilia Pardo Bazán fue la primera catedrática universitaria en 1916 con el voto en contra de todo el claustro.
- En 1930 el Papa Pío XI condenó la escuela mixta porque "promovía la promiscuidad y la igualdad" (Encíclica Papal 1930)
- Hubo que esperar a la II República (1931) para que se igualara en la escuela pública el nivel de acceso a la escolarización entre niños y niñas.

- En 1939, bajo la dictadura de Franco, una orden ministerial abolió la escuela mixta como contraria a los principios religiosos del Glorioso Movimiento Nacional
- La recuperación de la escuela mixta se produce con la reforma educativa iniciada en 1970 de la Ley General de Educación aunque no es obligatoria hasta 1984/85.
- En marzo del año 2005 se celebraron en Madrid las Jornadas **Pekín + 10** para revisar los acuerdos de la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekin en 1995. Además de constatar los pocos avances logrados en los últimos años en el Estado Español se destacó la prioridad de trabajar en los espacios educativos para reforzar el camino hacia la igualdad de oportunidades. También la necesidad de retomar la perspectiva de la coeducación integrando la mirada intercultural.

9 junio 2005